

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar <jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: jueves, 12 de marzo de 2015 9:35 a. m.
Para: 'notjudicial@fiduprevisora.com.co'; 'procjudadm75@procuraduria.gov.co';
'mpretelt@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2013-00232-00
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: AUTO ADMISORIO - DEMANDA 20001-33-33-003-2013-00232-00.pdf
Importancia: Alta
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO Y AUTO QUE ORDENA NOTIFICAR A LA FIDUPREVISORA S.A.

REF. RADICADO. 20001-33-33-003-2013-00232-00

Medio De Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Demandante: JULIA MARIA-DAZA CELEDON

Demandado: INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES

POR MEDIO DEL PRESENTE MENSAJE LE NOTIFICO EL AUTO ADMISORIO , DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2013, Y EL AUTO QUE ORDENA NOTIFICAR DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2014, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 197, 199 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011), MODIFICADO POR EL ARTICULO 612 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA SE ENVÍA ADJUNTO, COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Este es un mensaje De Notificación Personal Por Correo Electrónico.

Por favor, no reenvíe mensajes electrónicos de este correo electrónico evítenos un **Spam** y un **Malware**. Etc.

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: postmaster@fiduprevisora.com.co
Enviado el: jueves, 12 de marzo de 2015 9:41 a. m.
Para: jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Entregado: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2013-00232-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE
VALLEDUPAR
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00091.txt

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

notjudicial@fiduprevisora.com.co

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2013-00232-00 JUZGADO TERCERO
ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Enviado el: jueves, 12 de marzo de 2015 9:41 a. m.
Para: jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Entregado: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2013-00232-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE
VALLEDUPAR
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00101.txt

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2013-00232-00 JUZGADO TERCERO
ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: Procesos <procesos@defensajuridica.gov.co>
Enviado el: jueves, 12 de marzo de 2015 9:41 a. m.
Para: notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar
Asunto: RE: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2013-00232-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE
VALLEDUPAR
Datos adjuntos: image001.jpg; image002.png

Bogotá, D.C.

Respetado (a) Doctor (a)

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado le informa que su comunicación fue recibida.

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en cumplimiento a los preceptos legales contenidos en las leyes 1437 de 2011 y 1564 de 2012, y la Carta Circular 00007 del 25 de Julio de 2013, relacionados con la notificación electrónica de recepción y gestión de documentos de procesos judiciales en contra de entidades del Orden Nacional informa:

I. La notificación a la que se hace referencia cumple con la finalidad de una comunicación, mediante la cual la Agencia conoce de las demandas contra entidades públicas donde se encuentren involucrados los intereses litigiosos de la Nación y, registrada la información en el Sistema Único e Información de la Actividad Litigiosa del Estado, para determinar en qué proceso debe intervenir con base en los criterios establecidos, cuando lo considere pertinente o lo disponga en el Consejo Directivo de la Entidad.

II. Para incorporar la información pertinente al Sistema Único e Información de la Actividad Litigiosa del Estado es necesario que se alleguen **únicamente** los documentos enunciados en el Art. 612 del Código General del Proceso, por lo tanto, la Agencia revisará dentro de los siguientes veinte (20) días que la notificación los contenga. Finalizado el anterior término sin pronunciamiento alguno por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la notificación se entenderá recibida en debida forma.

Con el ánimo de facilitar la gestión y garantizar los principios de celeridad y economía procesal, les informamos que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en cumplimiento de los preceptos legales contenidos en las leyes 1437 de 2011 y 1564 de 2012 relacionados con la notificación personal, implementó el buzón judicial exclusivo para notificaciones de demanda

donde una entidad pública sea parte, al cual podrán acceder a través de la página www.defensajuridica.gov.co en el módulo “Destacados” seleccionar “Formularios Electrónicos” y posteriormente “Procesos contra entidades públicas” o también podrá acceder por la dirección electrónica: <http://ww.defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/buzon-y-envio-de-informacion/Paginas/procesos-contra-entidades-publicas.aspx>, a efectos de recibir de forma exclusiva las notificaciones de las demandadas de las que trata el artículo 612 de la ley 1564 de 2012, así como los mandamientos de pago en contra de las Entidades Públicas del Orden Nacional, diferentes a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Es importante señalar que éste módulo es de uso exclusivo de los despachos judiciales.

Lo anterior sin menoscabar el cabal cumplimiento de los requerimientos legales del artículo 612 del Código General del proceso y demás normas concordantes.

Cordialmente,

Dirección de Gestión de la Información

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

PBX. 255 8955 Ext. 430

Bogotá - Colombia, Carrera 7 No. 75-66



Agencia Nacional de
Defensa Jurídica del
Estado

PROSPERIDAD
PARA TODOS

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcnj.onmicrosoft.com>
Enviado el: jueves, 12 de marzo de 2015 9:41 a. m.
Para: jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2013-00232-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE
VALLEDUPAR
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00084.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm75@procuraduria.gov.co

mpretelt@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2013-00232-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: Notificaciones Judiciales <notjudicial@fiduprevisora.com.co>
Enviado el: jueves, 12 de marzo de 2015 4:22 p. m.
Para: notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar
Asunto: Read: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2013-00232-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Importancia: Alta

La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de FIDUPREVISORA S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de FIDUPREVISORA S.A. Defensoría del Consumidor Financiero – Dr. JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 11A # 96 - 51 Oficina 203 / Bogotá D.C. Horario de Atención de 8:00 a.m - 6:00 p.m de Lunes a Viernes en jornada continua, PBX 6108161 y 6108164. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o diríjase a las oficinas principales o a nuestras agencias. El Defensor del Consumidor deberá dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita, ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo 1. nombre. 2. identificación. 3. domicilio. 4. descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. FIDUPREVISORA S.A. remite la información contenida en este mensaje de datos por considerar que es de su interés. Si no está interesado en continuar recibiendo información o en ser contactado por FIDUPREVISORA S.A. a través de este medio y no ha recibido este mensaje en razón a sus labores profesionales o por razones institucionales podrá solicitar su retiro de nuestra base de datos por medio del envío de una comunicación a la Calle 71 N 10 – 04 o por medio de un correo electrónico dirigido a servicioalcliente@fiduprevisora.com.co indicando su nombre, identificación y solicitando su retiro de nuestros archivos. Una vez procesada su solicitud, se eliminará su información de contacto de nuestra base de datos.

472

Principal:
Diposal 25G N° 554-55
TEL:(3) 4199292

PLANILLA PARA LA IMPOSICIÓN DE ENVÍOS							TIPOS DE SERVICIO (Marque con una "X")					CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN		PR-OP-TT-011-FR-001		VERSIÓN 4	
NOMBRE O RAZON SOCIAL		CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - JUZGADO TERCERO ORAL ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR					Normal	Certificado	Post express	Sacar M	Correo Masivo Básico	Cecograma	RELACIÓN DEL RANGO DE GUÍAS REMISIÓN				
DIRECCION DE LA ENTIDAD (Retorno de Planillas)		CARRERA 14 N° 14 - 09 EDIFICIO TORRE PREMIUM					EMS	Prioritario	Al dia	Noti express	Correo Masivo Estándar	Masivo Dirigido Expresso	DEL:		HASTA:		
NUMERO DE CONTRATO																	
NIT																	
FECHA DE IMPOSICIÓN		MARZO	11	2015	FORMA DE PAGO (Marque X)			Exportafácil - Certificado	Exportafácil - EMS	Carga Express	Carga Certificado	Correo Masivo Dirigido	Renvesta Facil	SALTOS DE CONSECUTIVO DEL RANGO DE GUÍAS REMISIÓN			
CIUDAD DE IMPOSICIÓN					CREDITO	FRANQUICIA								NÚMERO DE PLANILLA	024	HOJA	DE

ORDINAL	OK DOCUMENTO	URBANO	NACIONAL	INTERNACIONAL	NOMBRE DESTINATARIO	DIRECCION DE DESTINO	CIUDAD DE DESTINO	DEPARTAMENTO / PAÍS	PESO EN KG	VALOR DEL ENVIO	CANTIDA D	VALOR DECLARADO (MINIMO \$ 100,000 - MAXIMO \$ 15,000,000)	VALOR DEL SEGURO (TASA 2%)	VALOR TOTAL DEL ENVIO	RELIQUIDACIÓN PESO	RELIQUIDACIÓN TARIFA	NUMERO INTERNO DE RADICADO EXCLUSIVO DEL CLIENTE ***
1					FIDUPREVISORA S.A.	CALLE 72 N° 10 - 03	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA				\$	-	\$			2013-00232
2					AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 N° 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA				\$	-	\$			2013-00232
3					PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR				\$	-	\$			2013-00232
4					LIBERTY SEGUROS S.A.	CALLE 72 N° 10 - 07	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA				\$	-	\$			2012-00050
5					HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	CARRERA 20 N° 43 - 63	VALLEDUPAR	CESAR				\$	-	\$			2014-00044
6					AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 N° 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA				\$	-	\$			2014-00044
7					PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR				\$	-	\$			2014-00044
8					MAPRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	CARRERA 14 N° 96 - 34	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA				\$	-	\$			2013-00233
9					UNIDAD DE GESTION PERSONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	CALLE 19 N° 68 A - 18	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA				\$	-	\$			2014-00231
10					AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 N° 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA				\$	-	\$			2014-00231
11					PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR				\$	-	\$			2014-00231
12					UNIDAD DE GESTOR PERSONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	CALLE 19 N° 68 A - 18	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA				\$	-	\$			2014-00216
13					AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 N° 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA				\$	-	\$			2014-00216
14					PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR				\$	-	\$			2014-00216
15					UNIDAD DE GESTION PERSONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	CALLE 19 N° 68 A - 18	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA				\$	-	\$			2014-00464
16					AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 N° 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA				\$	-	\$			2014-00464
17					PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR				\$	-	\$			2014-00464
18					ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUSTIN CODAZZI	CARRERA 16 N° 17 - 02	AGUSTIN CODAZZI	CESAR				\$	-	\$			2014-00071
19					AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 N° 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA				\$	-	\$			2014-00071
20					PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR				\$	-	\$			2014-00071
21					ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL	CALLE 10 N° 6 - 84	BECKERIL	CESAR				\$	-	\$			2014-00061
22					AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 N° 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA				\$	-	\$			2014-00061
23					PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR				\$	-	\$			2014-00061
24					MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CALLE 43 N° 57 - 14	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA				\$	-	\$			2014-00259
25					SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	CALLE 14 N° 18 - 72 BARRIO CANTAN	VALLEDUPAR	CESAR				\$	-	\$			2014-00259
26					AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 N° 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA				\$	-	\$			2014-00259
27					PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR				\$	-	\$			2014-00259
28					UNIDAD DE GESTION PERSONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	CALLE 19 N° 68 A - 18	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA				\$	-	\$			2014-00151
29					AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 N° 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA				\$	-	\$			2014-00151
30					PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR				\$	-	\$			2014-00151
31					CAJA DE SULDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASU	CARRERA 7 N° 12B - 58 PISOS 1-9-10 Y 11	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA				\$	-	\$			2014-00126
32					AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 N° 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA				\$	-	\$			2014-00126
33					PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR				\$	-	\$			2014-00126
34					AGENCIA NACIONAL DE MINERIAS - ANM	AVENIDA CALLE 26 N° 59 - 51 TORRE 4 PISOS 8 Y 10	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA				\$	-	\$			2012-00305
35					AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 N° 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA				\$	-	\$			2012-00305
36					PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR				\$	-	\$			2012-00305
37					MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CALLE 43 N° 57 - 14	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA				\$	-	\$			2014-00072
38					DEPARTAMENTO DEL CESAR - SECRETARIA DE EDUCACION	CALLE 16 N° 12 - 120	VALLEDUPAR	CESAR				\$	-	\$			2014-00072
39					AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 N° 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA				\$	-	\$			2014-00072
40					PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR				\$	-	\$			2014-00072
41					DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA EDIFICIO PALACIO DE JUSTICIA SECCIONAL CESAR	VALLEDUPAR	CESAR				\$	-	\$			2014-00266
42					AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 N° 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA				\$	-	\$			2014-00266
43					PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR				\$	-	\$			2014-00266

No. TOTAL DE ENVIOS:

0

TOTAL

0

\$

-

\$

-

\$

-

\$

-

\$

-

\$

-

\$

-

\$

-

\$

-

\$

-

\$

-

\$

-

\$

-

\$

-

\$

-

\$

-

\$

-

\$

-

\$

-

\$

-

\$

OFICINA		CLIENTE		TRANSPORTISTA		OFICINA	
OFICINA DE IMPOSICIÓN:		Nombre completo del impositor:		Nombre completo del transportista:		Nombre completo de la persona de firma de la persona de adquisición:	
NOMBRE Y SELLO DE LA OFICINA DE 4-72		Firma del impositor		Firma del transportista:		Número de identificación:	
RELIQUIDACIÓN DE LA PLANILLA DE 4-72 LA RED POSTAL DE COLOMBIA		Número de identificación o NK:		Número de identificación:		Fecha DD MM AAAA Hora	
Nº	VALOR TOTAL DE LOS ENVIOS	VALOR TOTAL DECLARADO	VALOR TOTAL SEGURÓ (TASA 2%)	VALOR TOTAL DE LOS ENVIOS	Teleéfono:	OBSERVACIONES (Cliente)	OBSERVACIONES (Transportista)
NOTA: En caso de presentarse devolución de los envíos por no cumplir con los requisitos del servicio, o por algún error en la liquidación hecha por el cliente, se RELIQUIDARA la planilla de imposición y se entenderá aceptada con la firma del impositor inicial.							
*** NUMERO INTERNO DE RADICADO EXCLUSIVO DEL CLIENTE, SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., NO REALIZA NINGÚN TIPO DE SEGUIMIENTO CON ESTE NUMERO.							